



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 005-2025-MIDAGRI-PEJSIB-DOA

Jaén, 04 de febrero del 2025

VISTOS:

Decreto Legislativo N°1439; Decreto Supremo N°217-2019-EF; Resolución Directoral N° 015-2021-EF/54.01, Directiva N° 0006-2021-EF/54.01; Resolución Directoral N° 006-2022-EF/54.01; Resolución Directoral N° 016-2023-EF/54.01; Informe N° 0122-2024-MIDAGRI-PEJSIB-OA-ASG/PATRI; Informe Legal N° 318-2024-MIDAGRI-PEJSIB-DOAL;

CONSIDERANDO:

1. Que, según Decreto Legislativo N°1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
2. Que, según Decreto Supremo N°217-2019-EF, aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
3. Que, según Resolución Directoral N° 015-2021-EF/54.01, de fecha 23.DIC.2021, que aprueba la Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimientos", modificada mediante Resolución Directoral N° 006-2022-EF/54.01 y mediante la Resolución Directoral N° 016-2023-EF/54.01.
4. Que, de conformidad al Art. 47 de la Directiva N° 06-2021-EF/54.01, aprobada con Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, define que la Baja de Bienes Muebles Patrimoniales, es el "Procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial en el registro patrimonial. Esto implica la extracción correspondiente del registro contable patrimonial y su control a través de cuentas de orden, cuando corresponda, la que se efectúa bajo la normatividad del SNC".
5. Que, de conformidad con el artículo 48, numeral 48.1 de la Directiva N° 06-2021-EF/54.01, prescribe en el literal e), Falta de idoneidad del bien; "Cuando el desgaste natural y/o el producido por su uso ordinario hace que el bien mueble patrimonial no resulte óptimo para su uso".
6. Que, de conformidad con el artículo 49, de la Directiva N° 06-2021-EF/54.01, numeral 49.1, que establece "La OCP identifica los bienes muebles patrimoniales a dar de baja y elabora un Informe Técnico sustentando la causal correspondiente y recomendando la baja. La documentación se remite a la OGA para que emita la resolución que aprueba la baja de los bienes muebles patrimoniales de los registros





RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 005-2025-MIDAGRI-PEJSIB-DOA

patrimonial y contable. Dicha resolución contiene como mínimo la descripción del bien mueble patrimonial y su valor”.

7. Que, mediante Informe N° 0122-2024-MIDAGRI-PEJSIB-OA-ASG/PATRI, de fecha 19.DIC.2024, la Especialista de Control Patrimonial del PEJSIB (CPC. Yolanda Casusol Delgado), remite al Especialista en Abastecimientos y Servicios Generales (e) el Informe Técnico N° 015-2024-MIDAGRI-PEJSIB-OA-ASG/PATRI, (19.DIC.2024), donde sustenta técnicamente, entre otros, la procedencia para el Acto de Baja de setenta y tres (73) Bienes Muebles por la causal de “Falta de Idoneidad del Bien”, según se detalla en el apéndice “A”, de conformidad a lo tipificado en el artículo 49, numeral 49.1, de la Directiva N° 06-2021-EF/54.01, que establece “La OCP identifica los bienes muebles patrimoniales a dar de baja y elabora un Informe Técnico sustentando la causal correspondiente y recomendando la baja. La documentación se remite a la OGA para que emita la resolución que aprueba la baja de los bienes muebles patrimoniales de los registros patrimonial y contable. Dicha resolución contiene como mínimo la descripción del bien mueble patrimonial y su valor”.
8. Que, mediante proveído de fecha 12.AGO.2024, al Informe N° 0122-2024-MIDAGRI-PEJSIB-OA-ASG/PATRI, el Especialista en Abastecimientos y Servicios Generales – OEC (e), solicita a la Dirección de la Oficina de Administración dar el trámite que corresponda según propuesta de patrimonio, donde indica en el Informe Técnico N° 015-2024-MIDAGRI-PEJSIB-OA-ASG/PATRI, (19.DIC.2024), el Acto de Baja de setenta y tres (73) Bienes Muebles por la causal de “Falta de Idoneidad del Bien”, según se detalla en el apéndice “A”, de conformidad a lo tipificado en el artículo 49, numeral 49.1, de la Directiva N° 06-2021-EF/54.01. El mismo que se remitió mediante proveído de fecha 19.DIC.2024, con todos los actuados a la Dirección de la Oficina de Asesoría Legal, para opinión legal correspondiente.
9. Que mediante Informe Legal N°318-2024-MIDAGRI-PEJSIB-DOAL, de fecha 26.DIC.2024, el Director de la Oficina de Asesoría Legal, Abog. Gherman Canelo Dávila, legal, emite **OPINIÓN LEGAL**, en el sentido que es PROCEDENTE emitir la Resolución Administrativa correspondiente, donde se debe aprobar el acto de baja de los setenta y tres (73) Bienes Muebles Patrimoniales, por la causal de “Falta de Idoneidad del Bien”, por el valor neto de S/ 10,142.05, cuyo detalle de los setenta y tres bienes muebles debe incluir sus características técnicas, valor neto, valor inicial y otros datos que se indican en el **Apéndice “A”** del Informe Técnico N° 015-2024-MIDAGRI-PEJSIB-OA-ASG/PATRI, de fecha 19.DIC.2024.
10. Que, mediante Resolución Directoral N° 091-2024-MIDAGRI-PEJSIB-DE, de fecha 13.MAR.2024, **se designa al LIC. DARWIN ISMAEL VALDERRAMA RODRIGUEZ**, como Director de la Oficina de Administración del PEJSIB.





RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 005-2025-MIDAGRI-PEJSIB-DOA

11. Que, mediante Resolución Directoral N° 142-2024-MIDAGRI-PEJSIB-DE, de fecha 09.ABR.2024, en su Artículo Primero, literal c), el Director Ejecutivo del PEJSIB, autorizó a la Dirección de la Oficina de Administración para que emita resoluciones administrativas para la aprobación de alta, baja y afectación en uso de bienes patrimoniales, conforme a la Directiva N° 006-2021-EF/24.01, denominada: "Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el Marco del sistema Nacional de Abastecimiento", aprobada mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01; y demás normas concordantes y pertinentes al caso.



SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR EL ACTO DE BAJA por la causal de "**Falta de Honeidad del Bien**", de los setenta y tres (73) Bienes Muebles Patrimoniales, por el valor neto total de S/ 10,142.05, cuyo detalle de sus características técnicas, valor neto, valor inicial y otros datos, se indican en el **APÉNDICE "A"**, adjunto a la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Notificar la Resolución Administrativa del presente acto a Contabilidad y Control Patrimonial para la extracción en los registros patrimonial y contable del PEJSIB.

ARTÍCULO TERCERO. - Disponer la eliminación o destrucción de los bienes dados de baja, conforme a la Octava Disposición Complementaria Final de la Directiva N°006-2021-EF/54.01, aprobada con Resolución Directoral N°015-2021-EF/54.01, encargando de la ejecución de dicho acto a la Especialista en Control Patrimonial.

ARTÍCULO CUARTO. - Disponer que el presente acto administrativo, deberá registrarse en el Módulo de Patrimonio del SIGA – MEF y en el aplicativo Web Módulo de Muebles SINABIP – MEF, según lo dispuesto en la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la Directiva N° 006-2021-EF/54, aprobada con la Resolución N° 015-2021-EF/5401; recomendando, además, su publicación en el portal Institucional del PEJSIB.

Regístrese y comuníquese,



LIC. DARWIN ISMAEL VALDERRAMA RODRIGUEZ
Director de la Oficina de Administración
PEJSIB

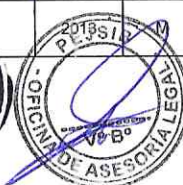


RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 005-2025-MIDAGRI-PEJSIB-DOA

APÉNDICE "A"

FORMATO DE FICHA DE DESCRIPCIÓN DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES PARA BAJA

N° ORD	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION	DETALLE TECNICO					AÑO ADQUI SIC.	ESTADO DE CONSERVACIÓN	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (S/.)	TIEMPO DE PERMANENCIA	CAUSAL BAJA	(4) UBICACIÓN FÍSICA	SITUACIÓN
			MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	DIMENSIONES								
1	95220957 0005	Antena Multibanda	HF	Multibanda	Rojo/blanco			2010	M	1503020303	1.00	14	Falta de idoneidad del bien	Caseta exgeneradora de luz	Cumplido Ciclo
2	67220853 0047	Bomba Fumigadora - Tipo Mochila	SOLO	425 DOMES	Blanco			1997	M	9105.0301	245.00	27	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
3	67220853 0066	Bomba Fumigadora - Tipo Mochila	SOLO	425 DOMES	Blanco			2012	M	9105.0301	250.00	12	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
4	67220853 0071	Bomba Fumigadora - Tipo Mochila	SOLO	X 20 LT	Blanco			2017	M	9105.0301	320.00	7	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
5	67220853 0076	Bomba Fumigadora - Tipo Mochila	SOLO	X 20 LT	Blanco			2017	M	9105.0301	320.00	7	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
6	746437120005	Escritorio de Madera	S/M	5 Gavetas	Nogal		1.50x0.72x0.74	2001	M	91050303	250.00	23	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
7	746437120019	Escritorio de Madera	Danés	05 Gavetas	Nogal		1.50x0.74x0.75	2006	M	91050303	228.00	18	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
8	74644118 0022	Estante Madera Archivador		Sin puertas	Nogal		1.94x1.00x0.28	2012	M	91050303	265.00	12	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
9	74644152 0019	Estante de Melamina		Sin puertas	Wengue		1.15x1.86x0.25	2016	M	91050303	250.00	8	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
10	74222993 0011	Guillotina	Fosca	A-3	Crema			2010	M	9105.0301	130.00	14	Falta de idoneidad del bien	Patrimonio Almacén	No Activo Fijo
11	74224599 0001	Máquina Espiraladora	Krause	Perforset Master	Gris			2006	M	1503020101	1.00	18	Chatarra	Patrimonio Almacén	Cumplido Ciclo
12	67363849 0010	Mezclador de Concreto	Dynamic	MDC 11P/CS127	Anaranjado	9020070629		2007	M	1503020999	1.00	17	Chatarra	Estacionamiento parte Baja	Cumplido Ciclo
13	67363849 0012	Mezclador de Concreto	Dynamic	205332 / 9P3 - 10 HP	Anaranjado	1156		2009	M	1503020999	1.00	15	Falta de idoneidad del bien	Estacionamiento parte Baja	Cumplido Ciclo
14	67363849 0013	Mezclador de Concreto	Dynamic	M9-997-10	Anaranjado	4016900169		2010	M	1503020999	1.00	14	Falta de idoneidad del bien	Estacionamiento parte Baja	Cumplido Ciclo
15	67363849 0014	Mezclador de Concreto	Dynamic	GX270H	Anaranjado	GCADH0108231		2013	M	1503020999	1.00	11	Falta de idoneidad del bien	Estacionamiento parte Baja	Cumplido Ciclo
16	67363849 0015	Mezclador de Concreto	Dynamic	GX270H	Anaranjado	GCADH0108232			M	1503020999	1.00	11	Falta de idoneidad del bien	Estacionamiento parte Baja	Cumplido Ciclo





RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 005-2025-MIDAGRI-PEJSIB-DOA

APÉNDICE "A"

FORMATO DE FICHA DE DESCRIPCIÓN DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES PARA BAJA

N° ORD	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION	DETALLE TECNICO				DIMENSIONES	AÑO ADQUI SIC.	ESTA DO DE CONS ERVA CIÓN	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (S/.)	TIEMPO DE PERMANE NCIA	CAUSAL BAJA	(4) UBICACIÓN FÍSICA	SITUACIÓN
			MARCA	MODELO	COLOR	SERIE									
17	67363849 0016	Mezclador de Concreto	Dynamic	GX270H	Anaranjado	GCADHO108229		2013	M	1503020999	1.00	11	Falta de idoneidad del bien	Estacionamiento parte Baja	Cumplido Ciclo
18	67363849 0017	Mezclador de Concreto	Dynamic	GX270H	Anaranjado	GCADHO108234		2013	M	1503020999	1.00	11	Falta de idoneidad del bien	Estacionamiento parte Baja	Cumplido Ciclo
19	67363849 0018	Mezclador de Concreto	Dynamic	GX270H	Anaranjado	GCADHO108240		2013	M	1503020999	1.00	11	Falta de idoneidad del bien	Estacionamiento parte Baja	Cumplido Ciclo
20	67363849 0019	Mezclador de Concreto	Dynamic	CH395	Anaranjado	M91330-13/4615413406		2013	M	1503020999	1.00	11	Falta de idoneidad del bien	Estacionamiento parte Baja	Cumplido Ciclo
21	74646085 0005	Módulo de Madera p/Computadora		05 divisiones	Nogal			2002	M	9105.0303	275.00	22	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
22	74646085 0024	Módulo de Madera p/Computadora		04 gavetas	Nogal			2012	M	9105.0303	250.00	12	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
23	74647305 0020	Pizarra Acrilica			Blanco		0.90X0.60m	2011	M	9105.0303	125.00	13	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
24	746481190176	Silla Fija de Madera			Nogal			2013	M	91050303	100.00	11	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
25	746481190196	Silla Fija de Madera			Nogal			2013	M	91050303	55.00	11	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
26	74648187 0110	Silla Fija de Metal		Tapizado	Negro			2001	M	9105.0303	30.00	23	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
27	74648187 0131	Silla Fija de Metal		Tapizado	Negro			2010	M	9105.0303	90.00	14	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
28	74648187 0143	Silla Fija de Metal		Tapizado	Negro			2010	M	9105.0303	90.00	14	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
29	746481870156	Silla Fija de Metal		Tapizado	Beige			2011	M	9105.0303	85.00	13	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
30	746481870159	Silla Fija de Metal		Tapizado	Beige			2011	M	9105.0303	85.00	13	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
31	746481870160	Silla Fija de Metal		Tapizado	Beige			2011	M	9105.0303	85.00	13	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo





RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 005-2025-MIDAGRI-PEJSIB-DOA

APÉNDICE "A"

FORMATO DE FICHA DE DESCRIPCIÓN DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES PARA BAJA

N° ORD	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION	DETALLE TECNICO				DIMENSIONES	AÑO ADQUI SIC.	ESTAD O DE CONSE RVACI ON	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (S/.)	TIEMPO DE PERMANE NCIA	CAUSAL BAJA	(4) UBICACIÓN FISICA	SITUACIÓN
			MARCA	MODELO	COLOR	SERIE									
32	746481870163	Silla Fija de Metal		Tapizado	Beige			2011	M	9105.0303	85.00	13	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
33	746481870169	Silla Fija de Metal		Tapizado	Beige			2011	M	9105.0303	75.00	13	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
34	746481870220	Silla Fija de Metal		Tapizado	Negro			2011	M	9105.0303	85.00	13	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
35	746481870222	Silla Fija de Metal		Tapizado	Negro			2011	M	9105.0303	85.00	13	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
36	746481870248	Silla Fija de Metal	Cristina	Tapizado	Beige			2012	M	9105.0303	70.00	12	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
37	746481870260	Silla Fija de Metal	Cristina	Tapizado	Beige			2012	M	9105.0303	70.00	12	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
38	746481870261	Silla Fija de Metal	Cristina	Tapizado	Beige			2013	M	9105.0303	70.00	11	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
39	746481870275	Silla Fija de Metal	Cristina	Tapizado	Habano			2012	M	9105.0303	70.00	12	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
40	746481870276	Silla Fija de Metal	Cristina	Tapizado	Beige			2012	M	9105.0303	70.00	12	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
41	746481870282	Silla Fija de Metal	Cristina	Tapizado	Habano			2012	M	91050303	70.00	12	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
42	74648187 0286	Silla Fija de Metal	Cristina	Tapizado	Habano			2012	M	9105.0303	70.00	12	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
43	746481870292	Silla Fija de Metal	Cristina	Tapizado	Beige			2012	M	91050303	70.00	12	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
44	746481870309	Silla Fija de Metal	Cristina	Tapizado	Beige			2012	M	9105.0303	70.00	12	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
45	74648187 0312	Silla Fija de Metal	Cristina	Tapizado	Beige			2012	M	9105.0303	70.00	12	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
46	74648187 0318	Silla Fija de Metal		Tapizado	Habano			2012	M	9105.0303	70.00	12	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo





RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 005-2025-MIDAGRI-PEJSIB-DOA

APÉNDICE "A"

FORMATO DE FICHA DE DESCRIPCIÓN DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES PARA BAJA

N° ORD	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION	DETALLE TECNICO				DIMENSIONES	AÑO ADQUI SIC.	ESTAD O DE CONSE RVACI ÓN	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (S/.)	TIEMPO DE PERMANE NCIA	CAUSAL BAJA	(4) UBICACIÓN FÍSICA	SITUACIÓN
			MARCA	MODELO	COLOR	SERIE									
47	74648187 0324	Silla Fija de Metal		Tapizado	Beige			2012	M	9105.0303	70.00	12	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
48	74648187 0355	Silla Fija de Metal		Tapizado lona	Beige			2014	M	9105.0303	120.00	10	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
49	74648187 0359	Silla Fija de Metal		Tapizado lona	Beige			2014	M	9105.0303	120.00	10	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
50	74648187 0361	Silla Fija de Metal		Tapizado lona	Negro			2014	M	9105.0303	120.00	10	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
51	74648187 0366	Silla Fija de Metal		Tapizado lona	Negro			2015	M	9105.0303	85.00	9	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
52	74648187 0367	Silla Fija de Metal		Tapizado lona	Negro			2015	M	9105.0303	85.00	9	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
53	74648187 0368	Silla Fija de Metal		Tapizado lona	Negro			2015	M	9105.0303	85.00	9	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
54	74648187 0372	Silla Fija de Metal		Tapizado lona	Negro			2015	M	9105.0303	85.00	9	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
55	74648187 0381	Silla Fija de Metal		Tapizado lona	Negro			2016	M	9105.0303	140.00	8	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
56	74648187 0382	Silla Fija de Metal		Tapizado lona	Negro			2017	M	9105.0303	95.00	7	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
57	74648187 0389	Silla Fija de Metal		Tapizado lona	Negro			2017	M	9105.0303	88.00	7	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
58	74648187 0391	Silla Fija de Metal		Tapizado lona	Negro			2017	M	9105.0303	88.00	7	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
59	74648187 0392	Silla Fija de Metal		Tapizado lona	Negro			2017	M	9105.0303	88.00	7	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
60	74648187 0405	Silla Fija de Metal		Tapizado lona	Negro			2018	M	9105.0303	100.00	6	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
61	746481870412	Silla Fija de Metal		Tapizado lona	Negro			2018	M	9105.0303	100.00	6	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo





RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 005-2025-MIDAGRI-PEJSIB-DOA

APÉNDICE "A"

FORMATO DE FICHA DE DESCRIPCIÓN DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES PARA BAJA

N° ORD	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION	DETALLE TECNICO				DIMENSIONES	AÑO ADQUI SIC	ESTAD O DE CONSE RVACI ON	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (\$/.)	TIEMPO DE PERMANE NCIA	CAUSAL BAJA	(4) UBICACIÓN FÍSICA	SITUACIÓN
			MARCA	MODELO	COLOR	SERIE									
62	746481870422	Silla Fija de Metal		Tapizado lona	Negro			2019	M	9105.0303	460.00	5	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
63	74648255 0001	Silla Fija de Plástico			Verde			2018	M	9105.0303	30.00	6	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
64	74648255 0004	Silla Fija de Plástico			Verde			2018	M	9105.0303	30.00	6	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
65	74648255 0007	Silla Fija de Plástico			Verde			2018	M	9105.0303	30.00	6	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
66	74648390 0054	Silla Giratoria de Metal		Tapizado	Negro			2016	M	9105.0303	390.00	8	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
67	74648390 0061	Silla Giratoria de Metal		Tapizado	Negro			2016	M	9105.0303	720.00	8	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
68	74648390 0075	Silla Giratoria de Metal		Tapizado cuero	Negro			2020	M	9105.0303	560.00	4	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
69	74648390 0082	Silla Giratoria de Metal		Tapizado	Negro			2021	M	9105.0303	254.05	3	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
70	746489330087	Sillón Giratorio de Metal		Tapiz de tela	Negro			2010	M	9105.0303	230.00	14	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
71	74648933 0100	Sillón Giratorio de Metal		Tapizado cuero	Negro			2014	M	9105.0303	400.00	10	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
72	74648933 0111	Sillón Giratorio de Metal		Tapizado cuero	Negro			2018	M	9105.0303	290.00	6	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
73	74648933 0116	Sillón Giratorio de Metal		Tapizado cuero	Negro			2018	M	9105.0303	640.00	6	Falta de idoneidad del bien	Almacén motos	No Activo Fijo
TOTAL											10,142.05				

